

Fondo administrado por Banchile AGF. Patrimonio del fondo a noviembre de 2024 de \$ 1.668.604 millones.

Santiago, 19 de febrero de 2025

### Resumen Clasificación

**Cuotas: AA+fm**

**Riesgo de Mercado: M2**

**Tendencia: Estable**

## Humphreys ratifica en “Categoría AA+fm” la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Banchile Utilidades

**Humphreys** decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Banchile Utilidades (FM Utilidades)** en *Categoría AA+fm* y su tendencia en *Estable*. En tanto, el riesgo de mercado se clasifica en *M2*.

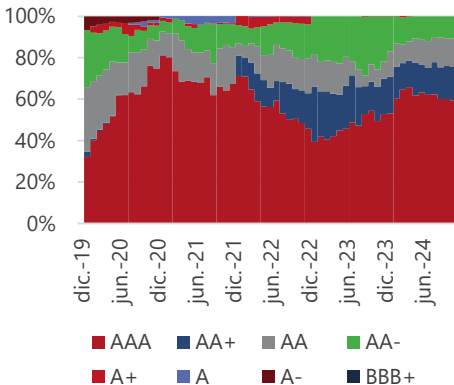
Entre las fortalezas del **FM Utilidades**, que fundamentan la clasificación de riesgo de sus cuotas en *Categoría AA+fm*, destacan las características propias de la cartera de inversión, las que se orientan a instrumentos de muy bajo riesgo crediticio, manteniendo un desempeño en línea con el objetivo de inversión y nula exposición cambiaria dado que el fondo invierte en pesos y UF. Por su parte y considerando un horizonte de dos años<sup>1</sup>, la cartera refleja una pérdida esperada promedio, según metodología **Humphreys**, para los últimos 24 meses, a noviembre de 2024, de 0,002526%, con un 99,6% de su cartera clasificada en *Categoría AA-* o superior.

Asimismo, la evaluación considera la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte el fondo, lo cual favorece su liquidez y, a la vez, permite que el precio de las cuotas refleje adecuadamente su valor de mercado. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad externa e independiente.

Adicionalmente, la clasificación de las cuotas de **FM Utilidades** incorpora como un factor positivo la administración de Banchile AGF que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos para gestionar fondos, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia. Esto es relevante en vista de que la administradora mantiene varios fondos con un perfil de inversión de similares características al **FM Utilidades**. También se reconoce que la sociedad administradora presenta estándares de gestión muy sólidos.

Clasificación de riesgo de los emisores



<sup>1</sup> Promedio para los últimos 12 meses.



Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la evaluación se encuentra acotada por la composición de la cartera de inversión, ya que, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, este permite la inversión en instrumentos con clasificación en “Categoría BBB”, “N-3”, o superiores, por lo que la cartera podría variar respecto al riesgo crediticio de los emisores y, además, por la opción de utilizar instrumentos derivados como inversión. Con todo, existen atenuantes como la experiencia con la que cuenta la AGF en la administración de fondos similares y las restricciones que ésta se impone en la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz). Si bien existe amplitud de definición de inversiones en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

En tanto, la clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M2* debido a la elevada calidad crediticia del fondo, lo cual reduce la volatilidad ante cambios en los premios por *spread*, sin embargo, tienden a ser mayor en comparación a los fondos mutuos tipo 1 dada la diferencia de la duración que tiene la cartera, lo que implica, aunque no en forma excesiva, mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica “Estable”, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

En términos ASG, la AGF dispone de una política de inversión responsable, donde se define el objetivo, el alcance y se detalla el enfoque de implementación de los distintos factores de sostenibilidad, la cual se traspasa al fondo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

**FM Utilidades** inició sus operaciones el 05 de noviembre de 1998, y corresponde a un fondo mutuo tipo 2. Es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. (Banchile AGF), sociedad filial del Banco de Chile.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo es ofrecer una alternativa de inversión tanto a personas naturales como jurídicas que estén interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacionales. Al cierre de noviembre de 2024, **FM Utilidades** contaba con un patrimonio de \$ 1.668.604 millones.

En la práctica, el fondo invierte en instrumentos de deuda de corto plazo, lo que permite conformar una cartera de duración menor o igual a 365 días, además el portafolio mantiene instrumentos en unidades de fomento o pesos chilenos, asociados a emisores nacionales. Respecto a lo anterior, a noviembre de 2024, el *duration* de la cartera de activos fue de 356 días, mientras que un 86,5% de sus activos estaban denominados en unidades de fomento.

**Nadia Aravena G.**

*Analista de Riesgo*

*nadia.ravena@humphreys.cl*

**Antonio González G.**

*Jefe de Analistas*

*antonio.gonzalez@humphreys.cl*

**Hernán Jiménez A.**

*Gerente de Riesgo*

*hernan.jimenez@humphreys.cl*